

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

Objeto de la contratación	Lote 1. MEDICAMENTOS: El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, medicamentos para el área de salud de Bienestar Universitario y Bienestar Social laboral, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección. Lote 2. INSUMOS MÉDICOS: El contratista suministrará al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, insumos médicos para el área de salud de Bienestar Universitario y Brigada de emergencias, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección. Lote 3. EQUIPOS MÉDICOS: El contratista entregará, a título de compraventa, al Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, equipos médicos para el área de salud de Bienestar Universitario y Bienestar Social laboral, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el proceso de selección.																						
Modalidad de contratación	Selección Abreviada mediante Subasta Inversa presencial																						
Cuantía de la contratación	Ciento Setenta Millones de pesos M./L. (\$170.000.000), distribuidos así: Veintiséis Millones Ocho Mil Novecientos Veinte pesos M./L. (\$26.008.920) Exento de IVA, para el Lote 1 de Medicamentos; Setenta y Seis Millones Ochocientos Dieciséis Mil Trescientos Seis pesos M./L. (76.816.306) IVA incluido, para el Lote 2 de Insumos médicos; y Sesenta y Siete Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos M./L. (\$67.174.774) IVA incluido, para el Lote 3 de Equipos Médicos.																						
Código UNSPSC	<table><tr><th colspan="2">LOTE 1. MEDICAMENTOS</th></tr><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>51210000</td><td>Categoría de medicamentos varios</td></tr><tr><th colspan="2">LOTE 2. INSUMOS MÉDICOS</th></tr><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>42152500</td><td>Suministros dentales generales</td></tr><tr><td>42281704</td><td>Limpiadores o detergentes para instrumentos</td></tr><tr><th colspan="2">LOTE 3. EQUIPOS MÉDICOS</th></tr><tr><th>CÓDIGO UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>27112100</td><td>Herramientas de sujeción y fijación</td></tr><tr><td>42000000</td><td>Equipo médico, Accesorios y Suministros</td></tr></table>	LOTE 1. MEDICAMENTOS		CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	51210000	Categoría de medicamentos varios	LOTE 2. INSUMOS MÉDICOS		CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	42152500	Suministros dentales generales	42281704	Limpiadores o detergentes para instrumentos	LOTE 3. EQUIPOS MÉDICOS		CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	27112100	Herramientas de sujeción y fijación	42000000	Equipo médico, Accesorios y Suministros
LOTE 1. MEDICAMENTOS																							
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN																						
51210000	Categoría de medicamentos varios																						
LOTE 2. INSUMOS MÉDICOS																							
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN																						
42152500	Suministros dentales generales																						
42281704	Limpiadores o detergentes para instrumentos																						
LOTE 3. EQUIPOS MÉDICOS																							
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN																						
27112100	Herramientas de sujeción y fijación																						
42000000	Equipo médico, Accesorios y Suministros																						

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el Tecnológico de Antioquia IU., en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

En Colombia, la industria farmacéutica y el sector de equipos o dispositivos médicos tienen una estrecha relación cuando comparten principalmente los marcos regulatorios dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Como se menciona en el informe Tendencias mundiales en el uso de medicamentos 2026 por parte de Con IQVIA Connected Intelligence como empresa multinacional en función de la industria de la salud y la ciencia.

El creciente uso de medicamentos y el consiguiente gasto asociado se han convertido en temas centrales de las políticas de salud y los debates sobre comercio internacional en los últimos años, incluyendo la posible reestructuración de los mercados globales y los precios de los fármacos propuesta por la administración estadounidense. Las políticas que muchos países están



implementando están transformando el acceso, el uso y los precios, con repercusiones para cientos de millones de pacientes en todo el mundo. Además, la persistencia de las tendencias históricas en el tratamiento de enfermedades y la adopción de innovaciones dan como resultado un aumento constante en el nivel de uso de medicamentos a nivel mundial.

Fuente: <https://www.iqvia.com/insights/the-iqvia-institute/reports-and-publications/reports/global-medicine-use-trends-2026>

Con respecto al sector farmacéutico en Colombia, Las perspectivas del sector farmacéutico apuntan a una transformación estructural impulsada por una mayor intervención regulatoria y una política de autosuficiencia estatal.

Por otro lado, la apuesta por la soberanía sanitaria a través del CONPES 4170 y la biomanufactura pública busca blindar al país ante crisis de suministro global, aunque su éxito dependerá de la disciplina institucional y la inversión continua.

Fuente: <https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-farmaceutico>

1. PERSPECTIVA LEGAL

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de estos.

Cuando se trata de bienes y/o servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, se debe tramitar la contratación a través del proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa, acorde con lo establecido en el artículo 2 numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015.

Igualmente, es necesario manifestar que la entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para realizar la subasta inversa electrónica.

Por tratarse de contratación por Selección Abreviada para adquisición de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, el factor de selección es el precio y se escogerá a través del procedimiento de subasta inversa presencial.

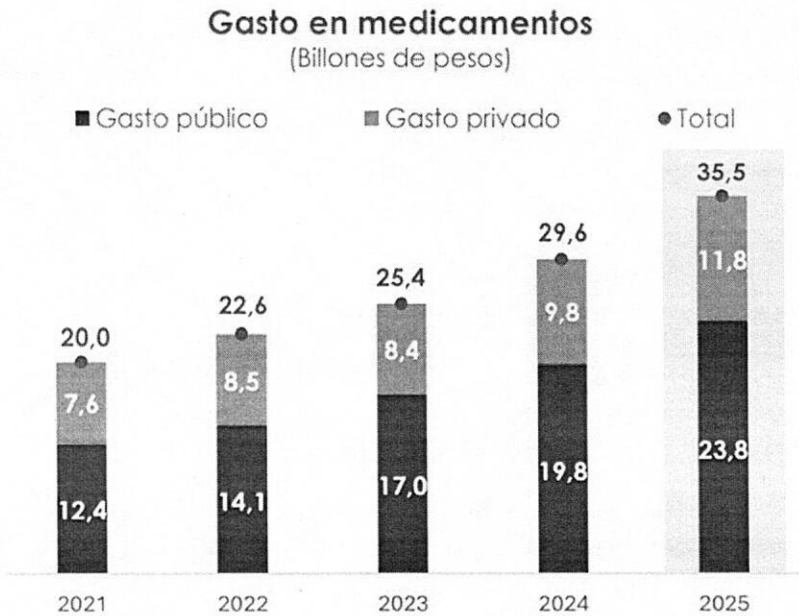
Teniendo en cuenta la normativa expedida por el INVIMA los elementos solicitados en el presente estudio se rigen bajo la referencia sanitaria como Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos entidad que ejecuta las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en cuanto a la inspección, vigilancia y control de calidad de los medicamentos y productos biológicos entre otros.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL

En Colombia, como retos y oportunidades en el sector salud según informe a junio de 2026 se tienen aspectos de gran importancia en el análisis de su cobertura y efecto económico por las cantidades que maneja:

- El sector de salud registra un crecimiento de 39% entre 2020 y 2025, por encima del crecimiento del PIB nacional (16%).
- A pesar de la crisis estructural y la desfinanciación, el sector de salud ha mantenido una alta cobertura, de 98,4% de la población en el 2025
- El sector salud emplea alrededor de 860 mil personas, lo que equivale al 3,6% del total de la población ocupada.
- El gasto total en salud pasó de representar cerca del 8% del gasto total de los hogares en 2019 a ubicarse por encima del 17% en 2025.
- El gasto en medicamentos en el sector privado tuvo un incremento del 55% entre 2021 y 2025, ubicándose cerca de \$12 Bn.





Fuente: <https://www.bancodeoccidente.com.co/documents/d/empresas/tes-salud>

De acuerdo con el informe del Banco de la República, sobre las perspectivas económicas para 2026 en Colombia, Durante el primer trimestre la inflación total anual (5,6 %) aumentó y se alejó aún más de la meta del 3 %. Los diferentes sectores de la economía esperan que, en el resto del año, la inflación continúe aumentando. El crecimiento económico se ha moderado, pero el nivel de gasto del país continúa elevado y supera niveles sostenibles. La dinámica de la demanda interna sigue impulsada por un consumo fuerte de los hogares y por el impulso fiscal del gobierno, entre otros. En este contexto, de excesos de gasto y de una inflación que continuaría aumentando en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República elevó la tasa de interés de política para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>

En el análisis a la evolución económica del país, como periodo de referencia al momento del estudio Mayo de 2026, frente a mayo de 2025 el Índice de Producción Industrial (Con fecha de publicación julio 15 de 2026) presentó una variación de 2.3%. En mayo de 2026, frente a mayo de 2025, de las 26 actividades industriales, 11 registraron variaciones positivas, sumando 4,4 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 15 presentaron variaciones negativas, restando 2,2 puntos porcentuales en donde se ubican las clases 2100 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico y 2700 Fabricación de aparatos y equipo eléctrico ambos con variaciones negativas de -0.9 y -1.7 respectivamente.

Observación: El índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística mostrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo. Brindando un buen indicador de la fuerza del sector industrial, adicionalmente puede ser un indicador principal del empleo en la industria.

Gráfico Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales



Mayo (2026 / 2025)^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	2,3	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	66,7	1,9
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	7,9	0,9
1100	Elaboración de bebidas	9,1	0,7
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	5,3	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,6	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	15,9	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	6,2	0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,0	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	2,6	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,8	0,1
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	1,0	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-0,6	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-0,7	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-0,4	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-6,3	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	-2,7	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas <u>medicinales</u> y productos botánicos de uso farmacéutico	-0,9	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-6,3	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-2,7	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-7,3	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-10,7	-0,2
1300	Fabricación de productos textiles	-20,8	-0,3
1400	Confección de prendas de vestir	-11,3	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-3,4	-0,5
1000	Elaboración de productos alimenticios	-3,8	-0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón-DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPI/bol-IPI-may2026.pdf>

2.1. Análisis de la Oferta

Para determinar una muestra de empresas para la prestación del servicio requerido por el Tecnológico de Antioquia IU, se verificó el portal de información del SIREM y se pudo establecer que allí se reportan las actividades relacionadas con los códigos CIIU adoptados para Colombia (C2100) Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; (C3250) Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario), encontrando las siguientes empresas como posibles proveedoras:

NIT	RAZÓN SOCIAL
890938300	QUIFARMA S.A.S.
860038579	MEDITEC S.A.
830500326	INNOMED S.A.
811032919	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S.
830129353	INVESTIGACIONES Y DESARROLLO FARMOQUIMICO LTDA.
830107903	FAGRON COLOMBIA S.A.S.
900325167	EPITHELIUM S.A.
900353523	CICLOTRON COLOMBIA S.A.S.
890400284	LABORATORIOS GERCO S.A.S.
890930347	INNOVALAB SOLUTIONS S.A.S.
900023247	FABRIFARMA S.A.S.
900031064	JGE EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS LTDA.
830139989	ACTIFARMA S.A.
800020808	BLISTECO SAS



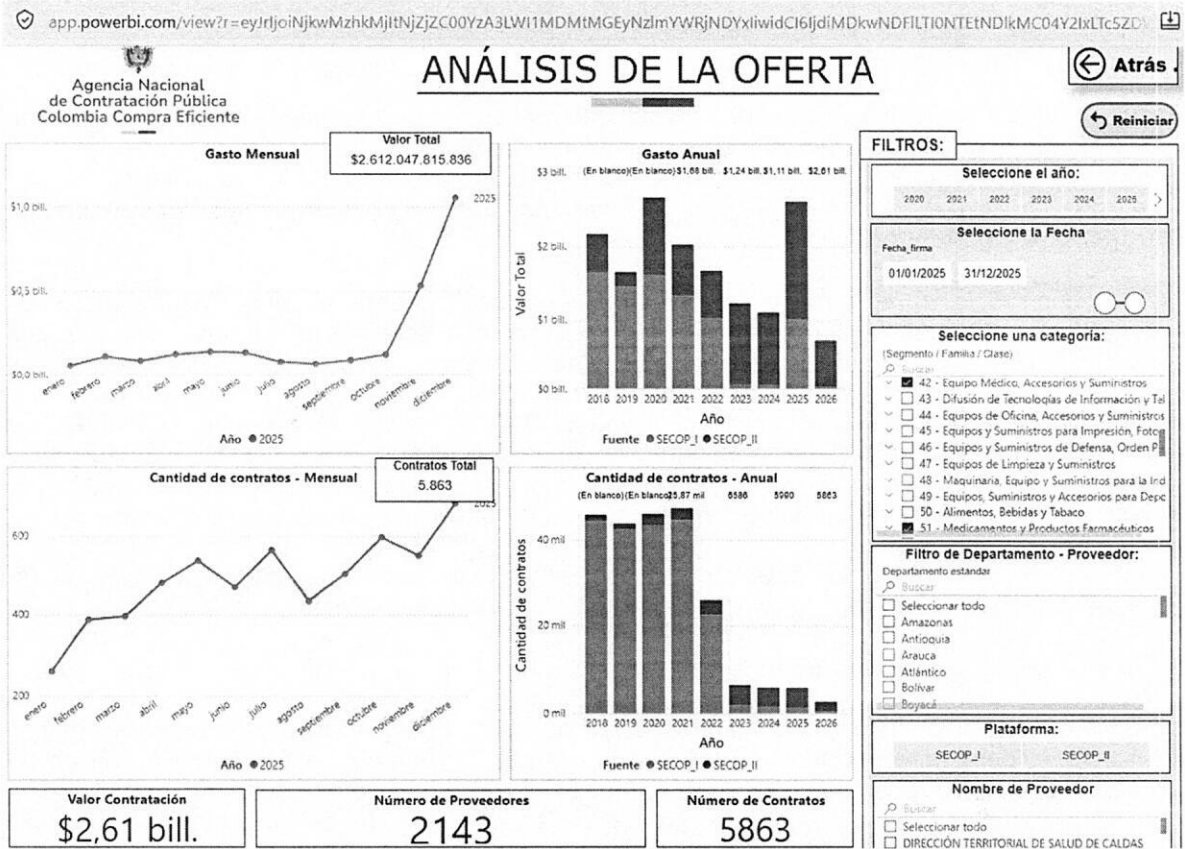
811000810	MASTERDENT S.A.S.
811000967	LABORATORIOS LICOL S.A.S.
811013645	OXISALUD S.A.S.
800223046	PHARVET S.A.S.

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, en el marco de su objeto misional, ha desarrollado un modelo de abastecimiento estratégico -MAE-, que tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas diseñadas para apoyar a las entidades del Estado Colombiano en la identificación de oportunidades para la generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, la definición de estrategias para adquirir bienes y servicios, así como el desarrollo de habilidades de gestión en los procesos de compra.

En el análisis de la oferta la entidad Estatal aborda el aspecto del mercado relacionado con aquellas personas naturales o jurídicas que puedan proveer los servicios requeridos y la forma en que estas necesidades son provistas dentro del mercado, para este caso teniendo en cuenta las tendencias del mercado según el avance tecnológico de la Industria 4.0. y las necesidades institucionales se encontró la necesidad de contratar el suministro de Medicamentos, Insumos médicos y Equipos médicos, que permita cubrir las necesidades institucionales.

De acuerdo al modelo de abastecimiento estratégico como herramienta pública disponible de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente fueron seleccionadas la categoría **42: Equipo Médico, Accesorios y Suministros** y **51: Medicamentos y Productos Farmacéuticos**; En el País y el departamento de Antioquia durante el periodo 01/01/2025 al 31/12/2025.

Para el año de referencia 2025, la información siguiente muestra para Colombia un incremento del gasto muy notable en los elementos seleccionados, comparado con los cuatro años anteriores (2021 A 2024). Así mismo, analizando el número de contratos realizados, se tiene una tendencia 2023-2025 inferior a los años a predecesores.



2.2. Análisis de la Demanda

El sector salud enfrenta un panorama financiero complejo para el año 2026, proyectándose como el rubro con el mayor incremento en sus costos operativos, los cuales subirían un 12,0 %. Dicha presión inflacionaria obedece principalmente al aumento del 23,0 % en el salario mínimo y a la entrada en vigor de la jornada laboral de 42 horas semanales en junio de 2025, medida que reducirá la productividad por empleado en un 4,5 %. La situación es crítica dado que esta industria es intensiva en mano de obra y el 43,8 % de sus ocupados percibe ingresos cercanos o inferiores al salario mínimo, lo que deja poco margen de maniobra frente a una inflación que cerró el periodo anterior en el 5,1 %.

Fuente: <https://sectorial.co/informativa-salud/costos-en-el-sector-salud-aumentaran-un-120-en-2026/>

No obstante, a este aspecto económico mostrado, la creciente demanda de servicios médicos y la posibilidad económica empresarial ha facilitado una mayor oferta de servicios se consolide como se muestra a continuación:

En el marco de Meditech 2026, la feria líder de tecnología médica y dotación hospitalaria de América Latina, ProColombia reúne a 24 compradores internacionales provenientes de ocho países para participar en una rueda de negocios que busca ampliar las oportunidades comerciales de las empresas colombianas del sector salud y consolidar al país como un proveedor confiable de soluciones médicas para la región.

Los compradores, provenientes de México, Perú, Ecuador, Guatemala, República Dominicana, Estados Unidos, Panamá e Islas Caimán, representan empresas importadoras, distribuidoras, hospitales, clínicas, proveedores de servicios biomédicos y comercializadores de equipos médicos y farmacéuticos con capacidad de compra para atender la demanda de sus respectivos mercados.

"El sector de tecnología médica y dotación hospitalaria colombiano continúa consolidándose por su calidad, innovación y cumplimiento de estándares internacionales. Espacios como Meditech permiten conectar nuestra oferta exportable con compradores estratégicos de la región, generar nuevos negocios y oportunidades de inversión extranjera, así como seguir posicionando a Colombia como un socio confiable para el abastecimiento del sector salud", afirmó Carmen Caballero, presidenta de ProColombia.

Fuente: <https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/colombia-fortalece-su-oferta-de-tecnologia-medica-ante-compradores-internacionales-en-meditech-2026>

Mercado farmacéutico colombiano abre espacio para nueva inversión extranjera en manufactura y biotecnología.

En línea con lo anterior, el mercado farmacéutico colombiano proyecta ventas cercanas a US\$6.000 millones hacia 2026, de acuerdo con estimaciones de Fitch Solutions (BMI), una cifra que está captando el interés de compañías internacionales que evalúan establecer operaciones productivas en el país para abastecer mercados regionales.

El crecimiento del sector ha sido consistente. Desde 2014, el mercado farmacéutico colombiano ha registrado una expansión promedio cercana al 8% anual, impulsada por la ampliación del acceso al sistema de salud, el crecimiento de la demanda interna y el envejecimiento de la población, según análisis de Fitch Solutions y datos sectoriales recopilados por organismos de comercio exterior.

Fuente: <https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/mercado-farmaceutico-colombiano-abre-espacio-para-nueva-inversion-extranjera-en-manufactura-y-biotecnologia>

2.3. Acuerdos Marco de Precios

De acuerdo con el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, en su Artículo 1, modificó el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015 quedando así: **"Procedencia del Acuerdo Marco de Precios:** Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-"

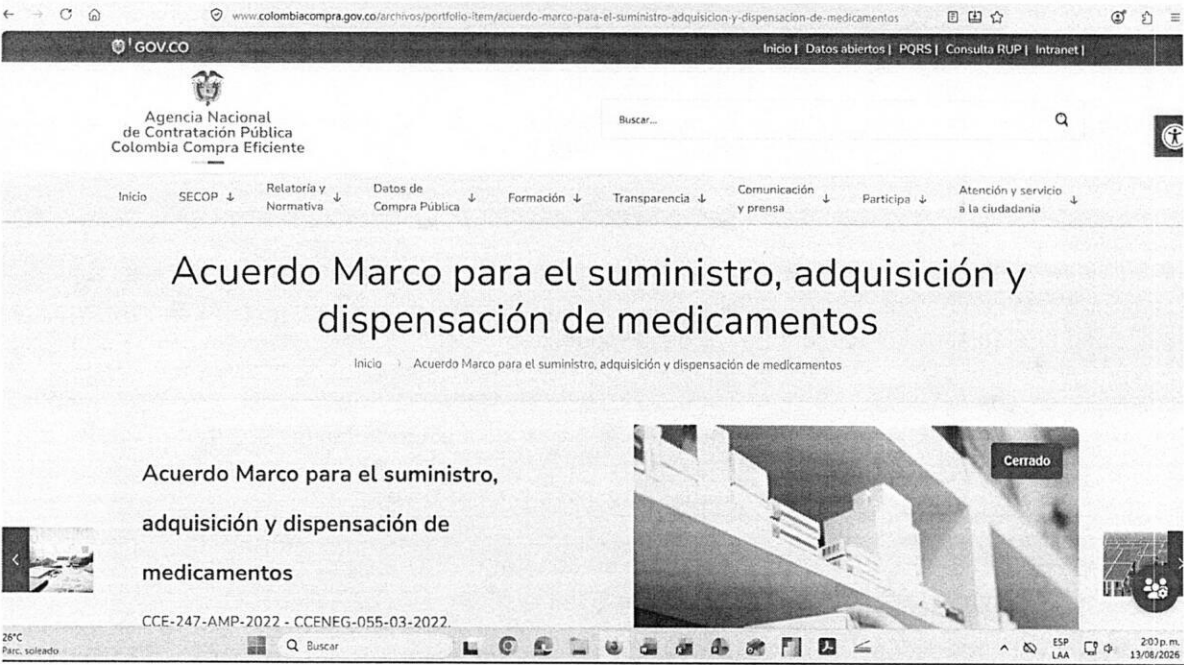


COPIA CONTROLADA

Así mismo, en su Parágrafo Primero Numeral 2, literal a. describe que: “Para el año 2021 deberán ingresar a la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC: (...) las entidades del sector central y descentralizado del nivel departamental (...)”.

Para realizar la consolidación de la necesidad, la institución realizó las consultas enfocadas en los acuerdos marco de precios vigentes como también en los instrumentos de agregación de la demanda en la página de Colombia compra eficiente, a su vez siguiendo los lineamientos de acuerdo con lo estipulado en CCE-Circular 004 -2021, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo con validación en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, el día 13 de agosto de 2026, se evidenció que la existencia del acuerdo marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos CCENEG-055-03-2022, sin embargo, este se encuentra cerrado, como se puede observar a continuación:



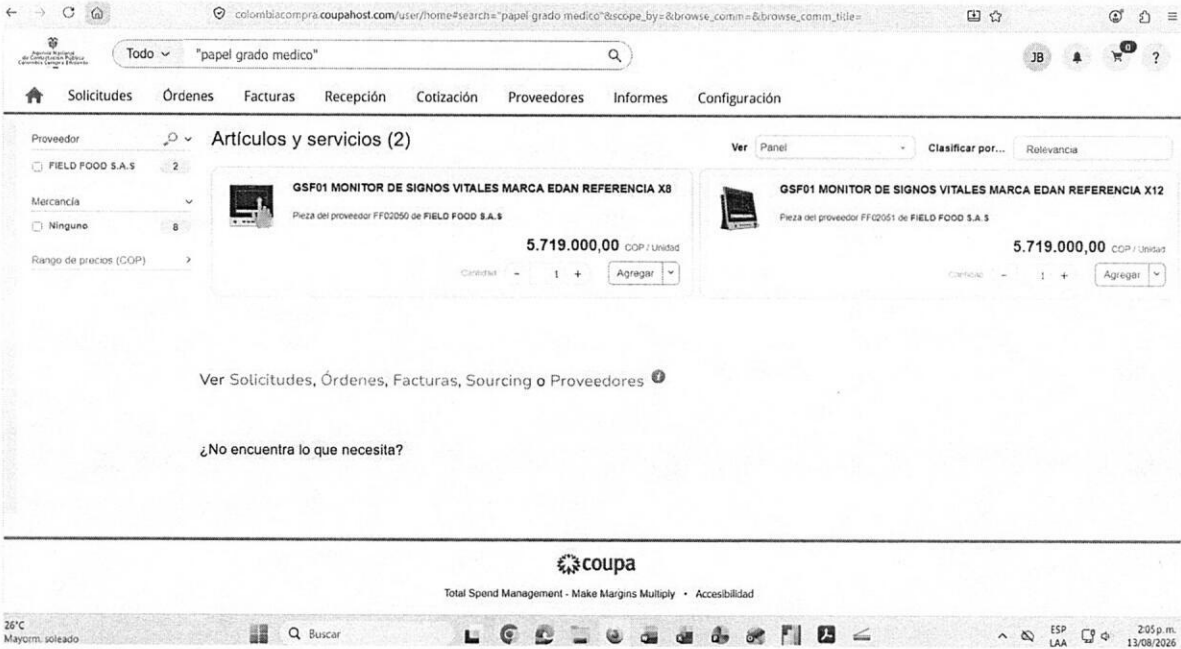
Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/salud/acuerdo-marco-para-el-suministro-adquisicion-y>

Así mismo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (<https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual?page=1>) los catálogos publicados en las grandes superficies no cumplen con las necesidades del presente objeto de contratación. en donde no se evidencia la disponibilidad de la totalidad de los ítems solicitados.

Por ejemplo, para el Papel Articular no se tiene oferta según los requerimientos solicitados; adicionalmente se realizó consulta para el ítem Papel grado médico, cuyo resultado es no disponible, lo que llevo a consultar en el mercado y con ello a la determinación de los precios unitarios.



COPIA CONTROLADA



De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que se trata de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización y en atención a la regla general que rige en materia de contratación, la Entidad adelantará el proceso a través de la modalidad Selección Abreviada con Subasta Inversa Presencial, acorde con lo establecido en el artículo 2 numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Libro 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 3.2.1.5. de la circular externa 004-2021 y en aplicación del decreto 310 de 2021.

3. PERSPECTIVA FINANCIERA

Bajo la observancia del principio de planeación se construyó, en conjunto con todas las áreas de la Institución Universitaria el Plan Anual de Adquisiciones en el cual se calcularon o proyectaron las actividades a desarrollar durante la vigencia, por tanto, cada una de estas describieron las necesidades o requerimientos de bienes o servicios según lo planeado y que obedece a actividades que conlleven al desarrollo de estas y en pro de la mejora continua en cada uno de los procesos o procedimientos, tanto del ámbito misional como administrativo, es de tener en cuenta que esta última actúa de manera transversal a todos los programas de docencia, extensión, internacionalización e investigación; acciones de bienestar laboral, de formación integral del estudiante, fortalecimiento de relaciones institucionales con entidades públicas o privadas y acciones para la obtención y renovación de registros calificados y acreditaciones en alta calidad.

Para fijar el presupuesto oficial estimado para la presente contratación, se tomaron en cuenta diferentes variables que son relevantes para determinar la cantidad de recursos necesarios. En primer lugar, se consideró el Plan de Desarrollo de la Institución, el cual establece las metas y objetivos a largo plazo que se espera alcanzar. Otra variable importante es el Plan de Acción que se ve reflejado en el plan anual de adquisiciones, a partir de este plan, se determinaron los recursos necesarios para el proceso de selección.

Asimismo, se tuvo en cuenta el histórico de contratación de los últimos años, lo que permitió determinar las tendencias y patrones de gastos y utilizarlos como referencia para estimar los recursos necesarios para la presente vigencia; como se muestra a continuación:

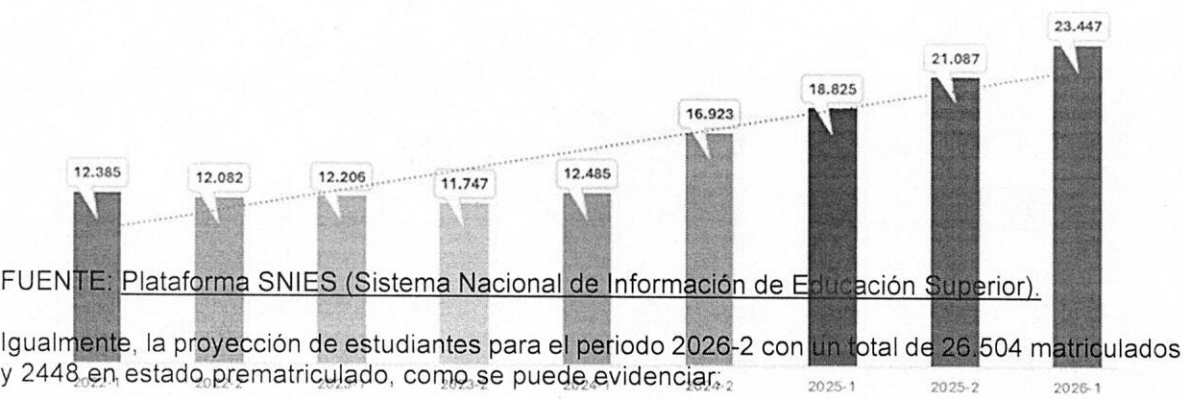
AÑO	CONTRATO	VALOR
2025	RCPS 089/090/098	\$ 112.442.683
2024	RCPS 123/124/125 2024	\$ 59.864.397
2023	RCPS 144/ 145 2023	\$ 50.000.000
2022	173/174 2022	\$ 60.000.000



COPIA CONTROLADA

A su vez, se consideró el incremento porcentual del 50.71% comparativamente entre los periodos 2025-02 vs 2026-01 para los estudiantes matriculados como se muestra a continuación:

Con respecto a la demanda de medicamentos, insumos y equipos médicos, objeto del contrato en 2026 busca guardar relación con los objetivos estratégicos de la institución y en función de las necesidades de la población académica en permanente crecimiento como se valida en la siguiente gráfica para los estudiantes.



FUENTE: Plataforma SNIES (Sistema Nacional de Información de Educación Superior).

Igualmente, la proyección de estudiantes para el periodo 2026-2 con un total de 26.504 matriculados y 2448 en estado prematriculado, como se puede evidenciar:

REPORTE DE ESTUDIANTES PERIODO ACADÉMICO 20262					
Cuenta de DOCUMENTO IDENTIDAD		ESTADO			
Etiquetas de fila		Estudiante Matriculado	Estudiante Prematriculado	Estudiante Retirado	Estudiante Aplazado
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses		7.555	798	8	319
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas		7.680	587	9	350
Facultad de Educación y Ciencias Sociales		6.635	644	2	268
Facultad de Ingeniería		4.634	419	1	297
Total general		26.504	2.448	20	1.234

FUENTE: Plataforma CAMPUS TDEA, agosto 12 de 2026.

Con el fin de establecer los precios unitarios, se solicitaron cotizaciones a proveedores legalmente constituidos, como también se consultó en las páginas comerciales, las cuales fueron evaluadas por la Institución en términos de costo, calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas; y de estas se tomó en consideración el valor promedio, tal como se detalla a continuación:

LOTE 1. MEDICAMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COT 1	COT2	COT 3	COT4	CO T5	R6	R7	R8	R9	VALOR UNITARIO PARA ESTUDIO PREVI O
1	ACETAMINO FEN 500 MG	CAJA X 100						29.406	28.388	30.297		\$ 29.364
2	ACETAMINO FEN 500 MG/CLORHI DRATO DE FENILEFRIN A 5 MG/MALEATO DE CLORFENIRAMINA 2 MG	CAJA X 100						178.857	190.950	180.257		\$ 183.354
3	ACETAMINO FEN JARABE	FRASCO 160 MG/5 ML X 90 ML						19.795	17.631	21.472		\$ 19.633



COPIA CONTROLADA

4	ACIDO FOSFORICO AL 37%	JERINGA x 10 ML					29.318	29.966	26.853		\$ 28.713
5	ALCOHOL ANTISEPTICO	GALON 3800 ML					58.558	58.414	57.794		\$ 58.255
6	ALVOFAR	10 GR					77.144	77.563	80.199		\$ 78.302
7	ANESTESIA CON EPINEFRINA	CAJA x 50					102.795	81.345	94.679		\$ 92.940
8	ANESTESIA SIN EPINEFRINA	CAJA x 50					120.935	93.540	90.765	105.919	\$ 102.790
9	BETAMETA SONA 4 MG/ML	CAJA X 10					52.830	42.391	44.682		\$ 46.634
10	DESLO RATADINA TAB 5 MG	CAJA X 10					46.465	58.558	43.218	64.859	\$ 53.275
11	DEXAMETA SONA 8 MG/2 ML	CAJA X10					54.612	54.803	54.484		\$ 54.633
12	DEXTROSA 5% 500 CC	UNIDAD					5.856	9.675	8.987	5.792	\$ 7.578
13	DICLOFENA CO EN SPRAY X 200 ML	UNIDAD					72.038	77.526	79.435		\$ 76.333
14	DICLOFENA CO SODICO 75 MG/3 ML AMP	CAJA X 10					20.814	20.877	25.651	25.460	\$ 23.200
15	DICLOFENA CO TABLETA 50 MG	CAJA X 20					7.574	6.938	7.536	7.192	\$ 7.310
16	DIPIRONA AMPOLLA GR/2 ML	CAJA X 10					37.694	51.684	44.173	45.446	\$ 44.749
17	GLUTARALD HEIDO AL 2%	GALON x 4 LTS					55.312	63.014	54.994		\$ 57.773
18	HIOCSINA BUTILBROMURO + IBUPROFENO	CAJA X 100					646.048	613.586	596.401		\$ 618.678
19	HIOCSINA N-BUTILBROMURO 10MG/ACETAMINOFEN 325 MG TAB (BUSCAPINA COMPUESTA)	CAJA X 100					295.336	290.881	291.199		\$ 292.472
20	IBUPROFENO 400 MG	CAJA X 100					40.100	42.391	36.917		\$ 39.802
21	JABON ANTISEPTICO	GALON X 3785 ML					233.341	263.735	204.253		\$ 233.776
22	JABÓN QUIRURGICO ASEPTIDINA	120 ML					13.239	11.521	13.748	16.040	\$ 13.637
23	LANZOPRAZOL TAB	CAJA X 7					11.712	12.857	11.536		\$ 12.035
24	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2 ML	CAJA X 5 AMPOLLAS					45.955	47.738	46.846		\$ 46.846
25	METOCLOPRAMIDA, ENZIMAS,	CAJA X 30 TAB					99.230	84.438	96.621	78.799	\$ 89.772



COPIA CONTROLADA

	DIMETICON A											
26	MUPIROCIN A CREMA X 15 G	UNIDAD						86.819	87.837	88.283		\$ 87.646
27	NITROFURA ZONA 0.2 G/100 G	UNIDAD						43.537	56.827	47.483		\$ 49.282
28	SOLUCION SALINA 100 CC	UNIDAD		3.880				5.283	5.219	5.156		\$ 4.885
29	SOLUCION SALINA BOLSA X 500 CC	UNIDAD		4.626				6.683	5.601	6.365		\$ 5.819

Observación: Se aclara que los empaques de los medicamentos no deben incluir el mensaje “De uso institucional”.

LOTE 2. INSUMOS MÉDICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COT 1	COT2	COT3	COT4	CO T5	R6	R7	R8	R9	VALOR UNITARIO PARA ESTUDIO PREVIO
1	ABREBOCAS OPTRA GATE TALLAS	UNIDAD		22.252				15.511	16.991	21.621		\$ 19.094
2	ABSORBENTE ORGANICO TIPO CLEAN SORB	KILO						44.570	48.674	29.953		\$ 41.065
3	ACEITE PARA PIEZA DE MANO	FRASCO X 500 ML						90.510	81.948	106.975		\$ 93.144
4	ADHESIVO 3M BONDING UNIVERSAL	FRASCO x 5 MI		268.022				222.508	224.647	221.438		\$ 234.154
5	AGUA DESTILADA	GALON X 3.8 L						25.333	25.460	21.514		\$ 24.102
6	AGUA DESTILADA 500 ML	UNIDAD						5.563	5.663	5.242		\$ 5.489
7	ALGODÓN EN ROLLO LISO (ROLLOS DENTALES)	PAQUETE x 1000 UND						42.518	41.882	47.101		\$ 43.834
8	ALGODÓN TORUNDAS	BOLSA X 500 GR						38.063	37.622	31.872		\$ 35.852
9	ALMOHADILLA ABSORBENTE OLEOFÍLICA 21 CM x 21 CM x 4 CM	UNIDAD						21.395	20.325	20.860		\$ 20.860
10	ANTIBACTERIAL JABÓN LIQUIDO	FRASCO X 500						13.800	11.821	20.325		\$ 15.315
11	APLICADORES	CAJA X 20		3.617				1.444	1.391	2.246		\$ 2.175
12	APOSITO OCULAR	CAJA X 20						55.121	58.749	54.612		\$ 56.161
13	BAJALENGUAS	PAQUETE X 20		2.089				3.316	2.674	3.530		\$ 2.902
14	BANDA METALICA DELGADA	ROLLO X 3 M						10.697	15.126	8.558		\$ 11.461



COPIA CONTROLADA

	PORTA MATRIZ											
15	BANDA METALICA GRUESA PORTA MATRIZ	ROLLO X 3 M					8.402	11.233	8.558			\$ 9.398
16	BARRERA ABSORBENTE OLEOFILICA UNIVERSAL 1.2 M x 3"	UNIDAD					15.939	19.255	21.716			\$ 18.970
17	BATAS DESECHABLES PARA PACIENTES	UNIDAD					5.884	5.670	5.543			\$ 5.699
18	BOLSAS PARA ESTERILIZADOR 57 MM X 130 MM	CAJA X 200					16.046	14.641	19.790			\$ 16.826
19	BOLSAS PARA ESTERILIZADOR 90 MM X 260 MM	CAJA X 200		48.374			33.594	43.753	34.336			\$ 40.014
20	CANULA DE ASPIRACION PARA ODONTOLOGIA DESECHABLE	PAQUETE X 25					43.282	26.744	38.511			\$ 36.179
21	CATETER # 22	UNIDAD					3.615	4.453	4.328			\$ 4.132
22	CEPILLOS PROFILACTICOS	CAJA x 144		76.252			69.052	100.143	50.171			\$ 73.905
23	CINTA ESTERILIZADORA 18 MM x 50 M	UNIDAD					37.549	36.264				\$ 36.907
24	CUBREZAPATOS	PAR					29.953	31.237	31.023			\$ 30.737
25	CURAS INDIVIDUALES	CAJA X 100					17.567	14.894	15.785			\$ 16.082
26	DETARTROL	TARRO X 60 ML		56.437			41.118	47.101	40.736			\$ 46.348
27	DETERGENTE DESINFECTANTE (ALKADDIS)	GALON x 1L					169.206	166.025	209.045			\$ 181.425
28	DISCOS SOF-LEX	CAJA X 30		135.447			108.045	128.370	117.672			\$ 122.383
29	DISPENSADOR DE ADHESIVO MINIMO TRES ORIFICIOS	CAJA					10.068	13.726	11.232			\$ 11.676
30	DICAL (HIDROXIDO DE CALCIO)	CAJA X 2 TUBOS					108.954	90.929	108.900			\$ 102.928
31	ENDO-ICE SPRAY	FRASCO X 200 ML		112.872			75.744	77.022	79.563			\$ 86.300
32	ENHANCE UNIDADES SURTIDAS	CAJA X 7 UDS					118.314	91.891	122.380			\$ 110.862
33	ENJUAGUE BUCAL PERIOGARD	FRASCO 2 L		109.647			113.982	113.982	108.810			\$ 111.605



COPIA CONTROLADA

34	ESPADRAPO TELA 2.5 CM x 4.57 M	UNIDAD					20.304	21.577	20.304		\$ 20.729
35	ESPADRAPO TELA 5.0 CM x 4.57 M	UNIDAD					40.800	40.991	34.116		\$ 38.636
36	ESPARADRA PO DE TELA 4" X 5 YARDAS	UNIDAD					25.587	25.269	26.097		\$ 25.651
37	EYECTORES DESECHABL ES	PAQUET E x 100 UNID		37.086			22.096	25.246	23.513		\$ 26.985
38	FIJADOR DE CITOLOGIAS	SPRAY 150 ML					19.699	22.358	33.841		\$ 25.300
39	FLUOR EN BARNIZ	CAJA x 10 ML					106.76 1	101.57 3	129.08 2		\$ 112.472
40	FLUOR NEUTRO	50 ML		24.187			12.837	15.939	17.651		\$ 17.654
41	GASA EN SOBRES INDIVIDUAL ES DE 15 CM X 15 CM (200 UNIDADES)	CAJA X 100 SOBRES					129.84 1	123.65 7	120.23 4		\$ 124.577
42	GASA ESTERIL NO TEJIDA 3" X 3"	CAJA X 6		17.416			10.311	11.457	11.330		\$ 12.628
43	GASA ESTERIL ODONTOLO GICA	PAQUET E X 200 UND					5.983	6.365			\$ 6.174
44	GLUTALDEH IDO AL 2%	GALON X 3.8 L		74.173			55.520	58.431	73.834		\$ 65.489
45	GUARDIANE S 5 LTS	UNIDAD					27.279	31.985	28.776		\$ 29.347
46	HEMOSTATI CO, SULFATO FERRICO 15.5%	GOTERO X 7ML		28.855			16.931	17.186	19.732		\$ 20.676
47	HIPOCLORIT O AL 5%	GALON X 3800 ML					30.575	31.443	35.771		\$ 32.596
48	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 2 CEMENTO PROTECTO R PULPAR	CAJA		309.59 4				198.97 3	181.96 4		\$ 230.177
49	IONOSIT X 0.3 GR	JERINGA		35.151			20.218	21.074	19.759		\$ 24.051
50	JABON ANTIBACTE RIAL	GALON X 3800 ML					26.209		44.259		\$ 35.234
51	JABON ENZIMATICO	LITRO		64.498			42.004	34.232	42.020		\$ 45.688
52	JERINGA 3 ML	CAJA X 100		19.605			39.581	26.744	32.092		\$ 29.506
53	JERINGA 5 ML	CAJA X 100					45.999	36.906	46.534		\$ 43.146
54	JERINGA 10 ML	CAJA X 100					55.092	38.190	48.781		\$ 47.354
55	KIT DE CITOLOGIA COMPLETO	UNIDAD					7.381	4.386	4.841		\$ 5.536
56	KIT HIGIENE ORAL ADULTO	UNIDAD					19.148	24.037	20.325		\$ 21.170
57	KIT HIGIENE ORAL NIÑO	UNIDAD					22.037	17.169	19.844		\$ 19.683
58	KIT HIGIENE ORAL ORTODONCI A	UNIDAD					27.448	24.069	24.818		\$ 25.445



COPIA CONTROLADA

59	LECTURA CONTROL BIOLOGICO ESTERILIZACION	UNIDAD					11.269	12.302	12.042	14.442	\$ 12.514
60	LIJA METALICA	CAJA X 12		33.540			22.412	24.872	22.704		\$ 25.882
61	LIJA PLASTICA	CAJA X 100		46.762			30.297	30.765	35.948		\$ 35.943
62	MACRO GOTEROS "SIN AGUJA" (VIA VENOSA)	UNIDAD		1.475			2.781	3.798	3.209		\$ 2.816
63	MICROBRUSH	CAJA X 100		14.258			14.976	12.837	12.837		\$ 13.727
64	MICROPOR O 24 MM X 5 MT	UNIDAD					23.212	23.588	24.283		\$ 23.695
65	OXISOSFATO DE ZINC	KIT POLVO 32 G LIQ 15 CC		58.266			41.720	48.139	48.579	41.185	\$ 47.578
66	PAÑO ABSORBENTE PARA HIDROCARBUROS	40 CM X 50 CM X 20 UNIDADES					42.791	40.650	42.105		\$ 41.849
67	PAPEL CREPADO	ROLLO 60 CM X 100		161.246			130.509	141.100	139.067		\$ 142.981
68	PAPEL GRADO MEDICO	ROLLO 50 MM X 200 M		84.866			49.208	59.478			\$ 64.518
69	PAPEL GRADO MEDICO	ROLLO 100 MM X 200 M		141.897			85.580	110.318	165.490		\$ 125.821
70	PAPEL GRADO MEDICO	ROLLO 150 MM X 200 M		206.396			134.788	163.104	247.657		\$ 187.987
71	PAPEL VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE	ROLLO 12.5 CM X 300 M		18.670			16.260	12.837	13.800		\$ 15.392
72	PASTA PROFILACTICA 354 gr	UNIDAD X 354 gr					38.699	42.179	47.069		\$ 42.649
73	PILA ALCALINA EQUIPO ORGANOS TIPO C	PAR					41.613	37.976	35.195		\$ 38.261
74	RESINA FLUIDA A2	JERINGA X 2 GR		211.097			269.576	139.067	132.649		\$ 188.097
75	RESINA P60 COLOR A3	JERINGA X 4 GR		227.642			204.322	233.205	272.786		\$ 234.489
76	RESINA P60 COLOR B2	JERINGA X 4 GR		227.642			211.810	212.773	233.205		\$ 221.358
77	RESINA Z350 COLOR A 3.5	JERINGA X 4 GR		241.193			183.462	183.462			\$ 202.705
78	RESINA Z350 COLOR A1	JERINGA X 4 GR		241.193			155.113	183.462	216.440		\$ 199.052
79	RESINA Z350 COLOR A2	JERINGA X 4 GR		241.193			269.576	132.649	216.440		\$ 214.965
80	RESINA Z350 COLOR A3	JERINGA X 4 GR		241.193			292.041				\$ 266.617
81	RESINA Z350 COLOR B2	JERINGA X 4 GR		241.193			166.747	183.462	202.717		\$ 198.530
82	RIÑONERA/PIERNERA	UNIDAD					67.929	73.690			\$ 70.809



COPIA CONTROLADA

	BOTIQUIN INDIVIDUAL											
83	ROXICAINA LIDOCAINA 1% SIN EPINEFRINA	FRASCO 50 ML						34.660	30.434	32.092		\$ 32.396
84	ROXICAINA SPRAY	FRASCO X 80 G						92.159	88.468	80.071		\$ 86.899
85	SEDA DENTAL	ROLLO X 400 M						21.951	22.572	21.021		\$ 21.848
86	SELLANTE DE FOTOCURADO	GOTERO 6 ML		220.585				214.755	333.315	299.803		\$ 267.115
87	SILANO	FRASCO 5 ML		74.169				47.604	48.139			\$ 56.637
88	TAPABOCAS	CAJA X 100						28.134	36.157	28.883		\$ 31.058
89	TELA PARA CAMILLA	ROLLO 50 CM X 100 M						42.790	68.834	45.999	43.539	\$ 50.290
90	TEMP BOND	CAJA X 50 SACHET DE 2.4 GR CADA UNO						247.005	224.647	294.181	247.005	\$ 253.209
91	THE DCAL LC (THERACAL)	JERINGA x 1 GR		216.531				148.374	153.363	133.718		\$ 162.997
92	TIRILLAS PARA GLUCOMETRO TIPO VIVACHEK	CAJA X 50						69.534	58.836	70.068		\$ 66.146
93	TORNIQUETE MEDICO CON SEGURO	UNIDAD						13.372	10.591	13.372		\$ 12.445
94	VASO DAPPEN DE SILICONA	UNIDAD		6.110				5.392	4.493	7.282		\$ 5.819
95	VASO PRISMA 5 ONZAS	PAQUETE X 50						10.680	10.430			\$ 10.555
96	VENDAJE DE TELA 4X5 YARDAS	UNIDAD						5.428	7.638			\$ 6.533
97	VENDAJE ELASTICO 3X5 YARDAS	UNIDAD						2.928	3.119	2.992		\$ 3.011
98	VENDAJE ELASTICO 4X5 YARDAS	UNIDAD						4.392	4.927	4.841		\$ 4.720
99	VENDAJE ELASTICO 5X5 YARDAS	UNIDAD						4.965	3.898	6.474		\$ 5.112
100	WYPALL JUMBO	ROLLO x 416 PAÑOS						128.530	152.974	140.905		\$ 140.803

LOTE 3. EQUIPOS MÉDICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COT1	COT2	COT3	COT4	COT5	R6	R7	R8	R9	VALOR UNITARIO PARA ESTUDIO PREVI O
1	AMBU RESUCITADOR MANUAL	UNIDAD		108.461				111.305	206.477	111.254		\$ 134.374



COPIA CONTROLADA

2	AUTOCLAVE HORIZONTAL 12 LT TIPO AUTOMAT 3000	UNID AD		8.038.147	5.707.699				6.421.376	5.785.785	5.905.008	\$ 6.371.603
3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN COMPATIBLE CON DESFIBRILADOR CU COMERCIAL MEDICAL 12V 4050mAh, Li-MnO2, NO RECARGABLE	UNID AD	1.807.660			1.241.720	2.074.990					\$ 1.708.123
4	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA ALARMA DE GABINETE DEA TIPO VRLA FL1250 (12 WSAH)	UNID AD				160.398	113.297					\$ 136.848
5	BIOMBO SEPARADOR DE DOS CUERPOS	UNID AD						296.106	425.225	451.434		\$ 390.922
6	BOTIQUIN MORRAL TRAUMA SIN DOTACION	UNID AD						153.402	171.160			\$ 162.281
7	CAMILLA PARA FISIOTERAPIA CON ORIFICIO FACIAL	UNID AD						763.800	809.371	1.069.747		\$ 880.973
8	CAMILLA RIGIDA PARA EMERGENCIAS CON ARNES, INMOVILIZADOR DE CABEZA Y SEÑALIZACIÓN	UNID AD						227.642	267.437	252.461		\$ 249.180
9	CUCHARILLA DELTA #5	UNID AD						113.043	112.325	128.905		\$ 118.091
10	CUELLO CERVICALES TIPO PHILADELPHIA	UNID AD		61.698				62.366	68.031	67.073		\$ 64.792
11	DESFIBRILADOR DEA PARA ENTRENAMIENTO	UNID AD						7.235.165	6.593.926			\$ 6.914.546
12	EQUIPO DE ORGANOS POCKET LED NEGRO TIPO WELCH	UNID AD						1.497.647	1.467.694	1.682.179		\$ 1.549.173
13	EQUIPO PARA CIRUGIA PLASTICA	UNID AD						2.352.376	2.573.908	1.679.576		\$ 2.201.953
14	EQUIPO PARA SUTURA	UNID AD						702.390	767.051	770.218		\$ 746.553

Handwritten signature

COPIA CONTROLADA

15	ELEVADOR DE BANDERA DERECHO	UNID AD		47.526				162.019	154.517	289.795		\$ 163.464
16	ELEVADOR DE BANDERA IZQUIERDO	UNID AD		47.526				162.019	154.517	289.795		\$ 163.464
17	ELEVADOR RECTO DELGADO	UNID AD		47.526				152.760	130.509	212.345		\$ 135.785
18	ELEVADOR RECTO MEDIANO	UNID AD		47.526				152.760		154.517		\$ 118.267
19	ESCALERILLA INOXIDABLE DE DOS PASOS	UNID AD						566.809	631.151			\$ 598.980
20	ESPEJO BUCAL	UNID AD		6.450				9.050	14.442	9.842		\$ 9.946
21	EXPLORADOR DENTAL	UNID AD		20.368				75.256	70.397	74.066		\$ 60.022
22	ESTETOSCOPIO TIPO LITTMANN CLASIC III USO ADULTO	UNID AD						773.321	770.218	802.311		\$ 781.950
23	FORCEPS 69	UNID AD						55.199	61.190	75.532		\$ 63.973
24	FORCEPS 150	UNID AD						55.199	57.365	75.532		\$ 62.699
25	FORCEPS 151	UNID AD						55.199	57.365	75.532		\$ 62.699
26	FRESA LINEA AMARILLA CILINDRICA	UNID AD						11.124	16.046			\$ 13.585
27	FRESA LLAMA LINEA AZUL	UNID AD		23.762				17.116	13.346	22.354		\$ 19.145
28	FRESA LLAMA LINEA ROJA	UNID AD						8.275	17.116	26.744		\$ 17.378
29	FRESA LLAMA LINEA VERDE	UNID AD						8.275	6.926			\$ 7.600
30	FRESA PIEDRAS MONTADAS BLANCA PULIDO	UNID AD						4.922	3.905	4.065		\$ 4.297
31	FRESA REDONDA GRANDE LINEA AZUL	UNID AD						13.346	7.274	16.046		\$ 12.222
32	FRESA REDONDA GRANDE LINEA VERDE	UNID AD						6.846	7.274	13.346		\$ 9.156
33	FRESA REDONDA MEDIANA LINEA AZUL	UNID AD		23.762				7.274		8.275		\$ 13.104
34	FRESA REDONDA MEDIANA LINEA VERDE	UNID AD						14.976	9.817	20.325		\$ 15.040
35	FRESA TRONCO CONICA LINEA AZUL	UNID AD						17.116	16.046	17.651	22.353	\$ 18.292



COPIA CONTROLADA

3 6	FRESA TRONCO CONICA LINEA ROJO	UNID AD					17.116		22.354		\$ 19.735
3 7	FRESA TRONCO CONICA LINEA VERDE	UNID AD					11.124	17.116			\$ 14.120
3 8	GABINETE CON ALARMA PARA DESFIBRILA DOR	UNID AD					684.63 9	625.80 3	695.33 6		\$ 668.59 2
3 9	INMOBILIZAD OR EXTREMIDA DES	KIT X 5					79.750	85.210	83.943		\$ 82.968
4 0	JERINGA PARA CARPULE DE ANESTESIA	UNID AD					85.960	53.487	57.766		\$ 65.738
4 1	JUEGO RECOGEDO R DE MANO CON ESCOBILLA	UNID AD					42.683	32.548	29.739		\$ 34.990
4 2	LAMPARA DE FOTOCURAD O	UNID AD		935.23 0			615.10 5	663.24 4	712.88 0		\$ 731.61 5
4 3	MAQUINA SELLADORA DE PAPEL GRADO MÉDICO TIPO BIOSTAMP	UNID AD					2.289. 261	2.138. 426	2.172. 457		\$ 2.200.0 48
4 4	MEGAFONO RECARGABL E TIPO MAXLIN 25 WATT DC 12 V	UNID AD					269.24 0	282.41 3	246.04 2		\$ 265.89 8
4 5	MICROMOTO R (NKS)	UNID AD					716.73 1	748.82 4	695.33 6		\$ 720.29 7
4 6	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	UNID AD					815.10 2	695.33 6	695.33 6		\$ 735.25 8
4 7	PINZA ALGODONER A	UNID AD		22.066			7.599	10.163			\$ 13.276
4 8	PINZA CORTA LIGADURA	UNID AD					923.78 9	916.56 0			\$ 920.17 5
4 9	PINZA CORTADOR DISTAL	UNID AD					710.84 7	992.94 0			\$ 851.89 4
5 0	PINZA MATHIEU	UNID AD					275.99 5	120.88 2	133.08 7		\$ 176.65 5
5 1	PORTA AGUJA	UNID AD		44.130			35.302	42.735			\$ 40.722
5 2	PUNTAS DE ESCALER (D2 LED DTE)	KIT X 5					320.92 4	374.41 2	427.89 9		\$ 374.41 2
5 3	REPUESTO CONTRA ANGULO NSK	UNID AD					554.02 2	641.84 9	633.46 8		\$ 609.78 0
5 4	SEPARADOR DE MINNESOTA	UNID AD		22.252			18.186	19.341	22.914		\$ 20.673



COPIA CONTROLADA

55	TENSIOMETRO MANUAL	UNIDAD					101.787	90.929	113.393		\$ 102.036
56	TERMOMETRO DIGITAL TIPO VICK	UNIDAD					20.218	19.255	24.925		\$ 21.466
57	TIJERA AGUDA RECTA	UNIDAD		23.762			13.199	22.172	15.785		\$ 18.729
58	TUMBA BRACKETS	UNIDAD		122.208			133.720	209.243	162.602		\$ 156.943

A partir de la información obtenida a través de las variables analizadas, se determinó como presupuesto oficial estimado la suma de **Ciento Setenta Millones de pesos M./L. (\$170.000.000)**, el cual tiene como objetivo asegurar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, y servirá como guía para los procesos de contratación y adquisiciones futuras, lo que se distribuyó según la participación acumulada de los valores proyectados así:

LOTE 1. MEDICAMENTOS: Veintiséis Millones Ocho mil Novecientos Veinte pesos M./L. (\$26.008.920) Excluido de IVA.

LOTE 2. INSUMOS MÉDICOS: Setenta y Seis Millones Ochocientos Dieciséis Mil Trescientos Seis pesos M./L. (\$76.816.306) IVA incluido.

LOTE 3. EQUIPOS MÉDICOS: Sesenta y Siete Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos M./L. (\$67.174.774) IVA incluido.

A fin de lograr un desglose detallado de los costos asociados a cada ítem, asegurando se incluyan todas las necesidades objeto del presente contrato, se realizó la sumatoria de los costos de acuerdo con la clasificación de los ítems y característica basada en su naturaleza, funcionalidad y tipo de elemento, agrupados de la siguiente manera:

LOTE 1. MEDICAMENTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA (Incluye Brigada de emergencias)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROYECCIÓN PRESUPUESTO
1	ACETAMINOFEN 500 MG	CAJA X 100	28	\$ 29.364	\$ 822.192	\$ 5.301.220
2	ACETAMINOFEN 500 MG/CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 5 MG/MALEATO DE CLORFENIRAMINA 2 MG	CAJA X 100	24	\$ 183.354	\$ 4.400.496	
3	ACETAMINOFEN JARABE	FRASCO 160 MG/5 ML X 90 ML	4	\$ 19.633	\$ 78.532	
4	ACIDO FOSFORICO AL 37%	JERINGA x 10 ML	8	\$ 28.713	\$ 229.704	\$ 229.704
5	ALCOHOL ANTISEPTICO	GALON 3800 ML	8	\$ 58.255	\$ 466.040	\$ 466.040
6	ALVOFAR	10 GR	2	\$ 78.302	\$ 156.604	\$ 156.604
7	ANESTESIA CON EPINEFRINA	CAJA x 50	4	\$ 92.940	\$ 371.760	\$ 371.760
8	ANESTESIA SIN EPINEFRINA	CAJA x 50	2	\$ 102.790	\$ 205.580	\$ 205.580
9	BETAMETASONA 4 MG/ML	CAJA X 10	6	\$ 46.634	\$ 279.804	\$ 279.804
10	DESLORATADINA TAB 5 MG	CAJA X 10	16	\$ 53.275	\$ 852.400	\$ 852.400
11	DEXAMETASONA 8 MG/2 ML	CAJA X10	6	\$ 54.633	\$ 327.798	\$ 327.798
12	DEXTROSA 5% 500 CC	UNIDAD	6	\$ 7.578	\$ 45.468	\$ 45.468
13	DICLOFENACO EN SPRAY X 200 ML	UNIDAD	16	\$ 76.333	\$ 1.221.328	\$ 1.797.518
14	DICLOFENACO SODICO 75 MG/3 ML AMP	CAJA X 10	22	\$ 23.200	\$ 510.400	
15	DICLOFENACO TABLETA 50 MG	CAJA X 20	9	\$ 7.310	\$ 65.790	
16	DIPIRONA AMPOLLA GR/2 ML	CAJA X 10	2	\$ 44.749	\$ 89.498	\$ 89.498
17	GLUTARALDEIDO AL 2%	GALON x 4 LTS	6	\$ 57.773	\$ 346.638	\$ 346.638
18	HIOCSINA BUTILBROMURO + IBUPROFENO	CAJA X 100	16	\$ 618.678	\$ 9.898.848	\$ 9.898.848



COPIA CONTROLADA

19	HIOSCINA N-BUTILBROMURO 10MG/ACETAMINOFEN 325 MG TAB (BUSCAPINA COMPUESTA)	CAJA X 100	4	\$ 292.472	\$ 1.169.888	\$ 1.169.888
20	IBUPROFENO 400 MG	CAJA X 100	20	\$ 39.802	\$ 796.040	\$ 796.040
21	JABON ANTISEPTICO	GALON X 3785 ML	6	\$ 233.776	\$ 1.402.656	\$ 1.429.930
22	JABÓN QUIRURGICO ASEPTIDINA	120 ML	2	\$ 13.637	\$ 27.274	
23	LANZOPRAZOL TAB	CAJA X 7	14	\$ 12.035	\$ 168.490	\$ 168.490
24	METOCLOPRAMIDA 10 MG/2 ML	CAJA X 5 AMPOLLAS	6	\$ 46.846	\$ 281.076	\$ 819.708
25	METOCLOPRAMIDA, ENZIMAS, DIMETICONA	CAJA X 30 TAB	6	\$ 89.772	\$ 538.632	
26	MUPIROCINA CREMA X 15 G	UNIDAD	8	\$ 87.646	\$ 701.168	\$ 701.168
27	NITROFURAZONA 0.2 G/100 G	UNIDAD	8	\$ 49.282	\$ 394.256	\$ 394.256
28	SOLUCION SALINA 100 CC	UNIDAD	15	\$ 4.885	\$ 73.275	\$ 160.560
29	SOLUCION SALINA BOLSA X 500 CC	UNIDAD	15	\$ 5.819	\$ 87.285	
TOTAL, EXCLUIDO DE IVA				\$ 2.459.486	\$ 26.008.920	\$ 26.008.920

Observación: Se aclara que los empaques de los medicamentos no deben incluir el mensaje "De uso institucional".

LOTE 2. INSUMOS MÉDICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROYECTADA (Incluye Brigada de emergencias)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	PROYECCIÓN PRESUPUESTO
1	ABREBOCAS OPTRA GATE TALLA S	UNIDAD	52	\$ 19.094	\$ 992.888	\$ 992.888
2	ABSORBENTE ORGANICO TIPO CLEAN SORB	KILO	10	\$ 41.065	\$ 410.650	\$ 410.650
3	ACEITE PARA PIEZA DE MANO	FRASCO X 500 ML	1	\$ 93.144	\$ 93.144,00	\$ 93.144
4	ADHESIVO 3M BONDING UNIVERSAL	FRASCO x 5 MI	7	\$ 234.154	\$ 1.639.078	\$ 1.639.078
5	AGUA DESTILADA	GALON X 3.8 L	11	\$ 24.102	\$ 265.122	\$ 265.122
6	AGUA DESTILADA 500 ML	UNIDAD	17	\$ 5.489	\$ 93.313	\$ 93.313
7	ALGODÓN EN ROLLO LISO (ROLLOS DENTALES)	PAQUETE x 1000 UND	22	\$ 43.834	\$ 964.348	\$ 964.348
8	ALGODÓN TORUNDAS	BOLSA X 500 GR	7	\$ 35.852	\$ 250.964	\$ 250.964
9	ALMOHADILLA ABSORBENTE OLEOFÍLICA 21 CM x 21 CM x 4 CM	UNIDAD	20	\$ 20.860	\$ 417.200	\$ 417.200
10	ANTIBACTERIAL JABÓN LIQUIDO	FRASCO X 500	3	\$ 15.315	\$ 45.945	\$ 45.945
11	APLICADORES	CAJA X 20	5	\$ 2.175	\$ 10.875	\$ 10.875
12	APOSITO OCULAR	CAJA X 20	5	\$ 56.161	\$ 280.805	\$ 280.805
13	BAJALENGUAS	PAQUETE X 20	21	\$ 2.902	\$ 60.942	\$ 60.942
14	BANDA METALICA DELGADA PORTA MATRIZ	ROLLO X 3 M	4	\$ 11.461	\$ 45.844	\$ 45.844
15	BANDA METALICA GRUESA PORTA MATRIZ	ROLLO X 3 M	4	\$ 9.398	\$ 37.592	\$ 37.592
16	BARRERA ABSORBENTE OLEOFILICA UNIVERSAL 1.2 M x 3"	UNIDAD	15	\$ 18.970	\$ 284.550	\$ 284.550
17	BATAS DESECHABLES PARA PACIENTES	UNIDAD	69	\$ 5.699	\$ 393.231	\$ 393.231
18	BOLSAS PARA ESTERILIZAR 57 MM X 130 MM	CAJA X 200	6	\$ 16.826	\$ 100.956	\$ 100.956
19	BOLSAS PARA ESTERILIZAR 90 MM X 260 MM	CAJA X 200	6	\$ 40.014	\$ 240.084	\$ 240.084
20	CANULA DE ASPIRACION PARA ODONTOLOGIA DESECHABLE	PAQUETE X 25	3	\$ 36.179	\$ 108.537	\$ 108.537
21	CATETER # 22	UNIDAD	12	\$ 4.132	\$ 49.584	\$ 49.584



COPIA CONTROLADA

22	CEPILLOS PROFILACTICOS	CAJA x 144	3	\$ 73.905	\$ 221.715	\$ 221.715
23	CINTA ESTERILOMETRO 18 MM x 50 M	UNIDAD	4	\$ 36.907	\$ 147.628	\$ 147.628
24	CUBREZAPATOS	PAR	8	\$ 30.737	\$ 245.896	\$ 245.896
25	CURAS INDIVIDUALES	CAJA X 100	56	\$ 16.082	\$ 900.592	\$ 900.592
26	DETARTROL	TARRO X 60 ML	4	\$ 46.348	\$ 185.392	\$ 185.392
27	DETERGENTE DESINFECTANTE (ALKADDS)	GALON x 1L	12	\$ 181.425	\$ 2.177.100	\$ 2.177.100
28	DISCOS SOF-LEX	CAJA X 30	4	\$ 122.383	\$ 489.532	\$ 489.532
29	DISPENSADOR DE ADHESIVO MÍNIMO TRES ORIFICIOS	CAJA	1	\$ 11.676	\$ 11.676	\$ 11.676
30	DYCAL (HIDROXIDO DE CALCIO)	CAJA X 2 TUBOS	2	\$ 102.928	\$ 205.856	\$ 205.856
31	ENDO-ICE SPRAY	FRASCO X 200 mL	2	\$ 86.300	\$ 172.600	\$ 172.600
32	ENHANCE UNIDADES SURTIDAS	CAJA X 7 UDS	6	\$ 110.862	\$ 665.172	\$ 665.172
33	ENJUAGUE BUCAL PERIO GARD	FRASCO 2 L	8	\$ 111.605	\$ 892.840	\$ 892.840
34	ESPADRAPO TELA 2.5 CM x 4.57 M	UNIDAD	38	\$ 20.729	\$ 787.702	
35	ESPADRAPO TELA 5.0 CM x 4.57 M	UNIDAD	38	\$ 38.636	\$ 1.468.168	\$ 2.640.635
36	ESPARADRAPO DE TELA 4" X 5 YARDAS	UNIDAD	15	\$ 25.651	\$ 384.765	
37	EYECTORES DESECHABLES	PAQUETE x 100 UNID	9	\$ 26.985	\$ 242.865	\$ 242.865
38	FIJADOR DE CITOLOGIAS	SPRAY 150 ML	14	\$ 25.300	\$ 354.200	\$ 354.200
39	FLUOR EN BARNIZ	CAJA x 10 ML	4	\$ 112.472	\$ 449.888	\$ 449.888
40	FLUOR NEUTRO	50 ML	6	\$ 17.654	\$ 105.924	\$ 105.924
41	GASA EN SOBRES INDIVIDUALES DE 15 CM X 15 CM (200 UNIDADES)	CAJA X 100 SOBRES	6	\$ 124.577	\$ 747.462	
42	GASA ESTERIL NO TEJIDA 3" X 3"	CAJA X 6	6	\$ 12.628	\$ 75.768	\$ 965.232
43	GASA ESTERIL ODONTOLOGICA	PAQUETE X 200 UND	23	\$ 6.174	\$ 142.002	
44	GLUTALDEHIDO AL 2%	GALON X 3.8 L	18	\$ 65.489	\$ 1.178.802	\$ 1.178.802
45	GUARDIANES 5 LTS	UNIDAD	18	\$ 29.347	\$ 528.246	\$ 528.246
46	HEMOSTATICO, SULFATO FERRICO 15.5%	GOTERO X 7ML	5	\$ 20.676	\$ 103.380	\$ 103.380
47	HIPOCLORITO AL 5%	GALON X 3800 ML	5	\$ 32.596	\$ 162.980	\$ 162.980
48	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 2 CEMENTO PROTECTOR PULPAR	CAJA	2	\$ 230.177	\$ 460.354	\$ 460.354
49	IONOSIT X 0.3 GR	JERINGA	15	\$ 24.051	\$ 360.765	\$ 360.765
50	JABON ANTIBACTERIAL	GALON X 3800 ML	4	\$ 35.234	\$ 140.936	\$ 140.936
51	JABON ENZIMATICO	LITRO	6	\$ 45.688	\$ 274.128	\$ 274.128
52	JERINGA 3 ML	CAJA X 100	5	\$ 29.506	\$ 147.530	
53	JERINGA 5 ML	CAJA X 100	5	\$ 43.146	\$ 215.730	\$ 600.030
54	JERINGA 10 ML	CAJA X 100	5	\$ 47.354	\$ 236.770	
55	KIT DE CITOLOGIA COMPLETO	UNIDAD	242	\$ 5.536	\$ 1.339.712	\$ 1.339.712
56	KIT HIGIENE ORAL ADULTO	UNIDAD	250	\$ 21.170	\$ 5.292.500	
57	KIT HIGIENE ORAL NIÑO	UNIDAD	40	\$ 19.683	\$ 787.320	\$ 9.972.905
58	KIT HIGIENE ORAL ORTODONCIA	UNIDAD	153	\$ 25.445	\$ 3.893.085	
59	LECTURA CONTROL BIOLOGICO ESTERILIZACION	UNIDAD	10	\$ 12.514	\$ 125.140	\$ 125.140
60	LIJA METALICA	CAJA X 12	4	\$ 25.882	\$ 103.528	\$ 103.528
61	LIJA PLASTICA	CAJA X 100	4	\$ 35.943	\$ 143.772	\$ 143.772
62	MACRO GOTEROS "SIN AGUJA" (VIA VENOSA)	UNIDAD	11	\$ 2.816	\$ 30.976	\$ 30.976



COPIA CONTROLADA

63	MICROBRUSH	UNIDAD	2	\$ 13.727	\$ 27.454	\$ 27.454
64	MICROPORO 24 MM X 5 MT	UNIDAD	37	\$ 23.695	\$ 876.715	\$ 876.715
65	OXISOSFATO DE ZINC	KIT POLVO 32 G LIQ 15 CC	2	\$ 47.578	\$ 95.156	\$ 95.156
66	PAÑO ABSORBENTE PARA HIDROCARBUROS	CAJA	100	\$ 41.849	\$ 4.184.900	\$ 4.184.900
67	PAPEL CREPADO	UNIDAD	6	\$ 142.981	\$ 857.886	\$ 857.886
68	PAPEL GRADO MEDICO	ROLLO 50 MM X 200 M	5	\$ 64.518	\$ 322.590	
69	PAPEL GRADO MEDICO	ROLLO 100 MM X 200 M	5	\$ 125.821	\$ 629.105	\$ 1.891.630
70	PAPEL GRADO MEDICO	ROLLO 150 MM X 200 M	5	\$ 187.987	\$ 939.935	
71	PAPEL VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE	ROLLO 12.5 CM X 300 M	5	\$ 15.392	\$ 76.960	\$ 76.960
72	PASTA PROFILACTICA	UNIDAD X 354 GR	12	\$ 42.649	\$ 511.788	\$ 511.788
73	PILA ALCALINA EQUIPO ORGANOS TIPO C	PAR	17	\$ 38.261	\$ 650.437	\$ 650.437
74	RESINA FLUIDA COLOR A2	JERINGA X 2 GR	17	\$ 188.097	\$ 3.197.649	
75	RESINA P60 COLOR A3	JERINGA X 4 GR	5	\$ 234.489	\$ 1.172.445	
76	RESINA P60 COLOR B2	JERINGA X 4 GR	5	\$ 221.358	\$ 1.106.790	
77	RESINA Z350 COLOR A 3.5	JERINGA X 4 GR	5	\$ 202.705	\$ 1.013.525	\$ 10.886.229
78	RESINA Z350 COLOR A1	JERINGA X 4 GR	5	\$ 199.052	\$ 995.260	
79	RESINA Z350 COLOR A2	JERINGA X 4 GR	5	\$ 214.965	\$ 1.074.825	
80	RESINA Z350 COLOR A3	JERINGA X 4 GR	5	\$ 266.617	\$ 1.333.085	
81	RESINA Z350 COLOR B2	JERINGA X 4 GR	5	\$ 198.530	\$ 992.650	
82	RIÑONERA/PIERNERA BOTIQUIN INDIVIDUAL	UNIDAD	40	\$ 70.809	\$ 2.832.360	\$ 2.832.360
83	ROXICAINA LIDOCAINA 1% SIN EPINEFRINA	FRASCO 50 ML	2	\$ 32.396	\$ 64.792	\$ 64.792
84	ROXICAINA SPRAY	FRASCO 80 GR	4	\$ 86.899	\$ 347.596	\$ 347.596
85	SEDA DENTAL	ROLLO X 400 M	5	\$ 21.848	\$ 109.240	\$ 109.240
86	SELLANTE DE FOTOCURADO	ROLLO X 400 M	3	\$ 267.115	\$ 801.345	\$ 801.345
87	SILANO	FRASCO 5 ML	2	\$ 56.637	\$ 113.274	\$ 113.274
88	TAPABOCAS	CAJA X 100	80	\$ 31.058	\$ 2.484.640	\$ 2.484.640
89	TELA PARA CAMILLA	ROLLO 50 CM X 100 M	6	\$ 50.290	\$ 301.740	\$ 301.740
90	TEMP BOND	CAJA X 50 SACHET DE 2.4 GR CADA UNO	1	\$ 253.209	\$ 253.209	\$ 253.209
91	THE DCAL LC (THERACAL)	JERINGA x 1 GR	3	\$ 162.997	\$ 488.991	\$ 488.991
92	TIRILLAS PARA GLUCOMETRO TIPO VIVACHEK	CAJA X 50	5	\$ 66.146	\$ 330.730	\$ 330.730
93	TORNIQUETE MEDICO CON SEGURO	UNIDAD	4	\$ 12.445	\$ 49.780	\$ 49.780
94	VASO DAPPEN DE SILICONA	UNIDAD	10	\$ 5.819	\$ 58.190	\$ 58.190
95	VASO PRISMA 5 ONZAS	PAQUETE X 50	20	\$ 10.555	\$ 211.100	\$ 211.100
96	VENDAJE DE TELA 4X5 YARDAS	UNIDAD	20	\$ 6.533	\$ 130.660	\$ 265.676
97	VENDAJE ELASTICO 3X5 YARDAS	UNIDAD	5	\$ 3.011	\$ 15.056	



COPIA CONTROLADA

98	VENDAJE ELASTICO 4X5 YARDAS	UNIDAD	20	\$ 4.720	\$ 94.400	
99	VENDAJE ELASTICO 5X5 YARDAS	UNIDAD	5	\$ 5.112	\$ 25.560	
100	WYPALL JUMBO	ROLLO x 416 PAÑOS	17	\$ 140.803	\$ 2.393.651	\$ 2.393.651
TOTAL, A VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA				\$ 6.589.716	\$ 64.551.518	\$ 64.551.518
IVA 19%					\$ 12.264.788	\$ 12.264.788
TOTAL, IVA INCLUIDO					\$ 76.816.306	\$ 76.816.306

LOTE 3. EQUIPOS MÉDICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	AMBU RESUCITADOR MANUAL	UNIDAD	12	\$ 134.374	\$ 1.612.488
2	AUTOCLAVE HORIZONTAL 12 L TIPO AUTOMAT 3000	UNIDAD	1	\$ 6.371.603	\$ 6.371.603
3	FUENTE DE ALIMENTACIÓN COMPATIBLE CON DESFIBRILADOR CU COMERCIAL MEDICAL 12V 4050mAh, Li-MnO2, NO RECARGABLE SEGÚN FOTO:	UNIDAD	1	\$ 1.708.123	\$ 1.708.123
4	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA ALARMA DE GABINETE DEA TIPO VRLA FL1250 (12 WSAH) SEGÚN FOTO:	UNIDAD	1	\$ 136.848	\$ 136.848
5	BIOMBO SEPARADOR DE DOS CUERPOS	UNIDAD	2	\$ 390.922	\$ 781.844
6	BOTIQUIN MORRAL TRAUMA SIN DOTACION	UNIDAD	5	\$ 162.281	\$ 811.405
7	CAMILLA PARA FISIOTERAPIA CON ORIFICIO FACIAL	UNIDAD	1	\$ 880.973	\$ 880.973
8	CAMILLA RIGIDA PARA EMERGENCIAS CON ARNES, INMOVILIZADOR DE CABEZA Y SEÑALIZACIÓN	UNIDAD	4	\$ 249.180	\$ 996.720
9	CUCHARILLA DELTA #5	UNIDAD	10	\$ 118.091	\$ 1.180.910
10	CUELLO CERVICALES TIPO PHILADELPHIA	UNIDAD	5	\$ 64.792	\$ 323.960
11	DESFIBRILADOR DEA PARA ENTRENAMIENTO	UNIDAD	1	\$ 6.914.546	\$ 6.914.546
12	EQUIPO DE ORGANOS POCKET LED NEGRO TIPO WELCH	UNIDAD	1	\$ 1.549.173	\$ 1.549.173
13	EQUIPO PARA CIRUGIA PLASTICA	UNIDAD	1	\$ 2.201.953	\$ 2.201.953
14	EQUIPO PARA SUTURA	UNIDAD	1	\$ 746.553	\$ 746.553
15	ELEVADOR DE BANDERA DERECHO	UNIDAD	4	\$ 163.464	\$ 653.856
16	ELEVADOR DE BANDERA IZQUIERDO	UNIDAD	4	\$ 163.464	\$ 653.856
17	ELEVADOR RECTO DELGADO	UNIDAD	4	\$ 135.785	\$ 543.140
18	ELEVADOR RECTO MEDIANO	UNIDAD	4	\$ 118.267	\$ 473.068
19	ESCALERILLA INOXIDABLE DE DOS PASOS	UNIDAD	1	\$ 598.980	\$ 598.980
20	ESPEJO BUCAL	UNIDAD	10	\$ 9.946	\$ 99.460
21	EXPLORADOR DENTAL	UNIDAD	10	\$ 60.022	\$ 600.220
22	ESTETOSCOPIO TIPO LITTMANN CLASIC III USO ADULTO	UNIDAD	5	\$ 781.950	\$ 3.909.750
23	FORCEPS 69	UNIDAD	4	\$ 63.973	\$ 255.892
24	FORCEPS 150	UNIDAD	4	\$ 62.699	\$ 250.796
25	FORCEPS 151	UNIDAD	4	\$ 62.699	\$ 250.796
26	FRESA LINEA AMARILLA CILINDRICA	UNIDAD	20	\$ 13.585	\$ 271.700
27	FRESA LLAMA LINEA AZUL	UNIDAD	20	\$ 19.145	\$ 382.900
28	FRESA LLAMA LINEA ROJA	UNIDAD	20	\$ 17.378	\$ 347.560
29	FRESA LLAMA LINEA VERDE	UNIDAD	20	\$ 7.600	\$ 152.000
30	FRESA PIEDRAS MONTADAS BLANCA PULIDO	UNIDAD	20	\$ 4.297	\$ 85.940
31	FRESA REDONDA GRANDE LINEA AZUL	UNIDAD	20	\$ 12.222	\$ 244.440
32	FRESA REDONDA GRANDE LINEA VERDE	UNIDAD	20	\$ 9.156	\$ 183.120
33	FRESA REDONDA MEDIANA LINEA AZUL	UNIDAD	20	\$ 13.104	\$ 262.080
34	FRESA REDONDA MEDIANA LINEA VERDE	UNIDAD	20	\$ 15.040	\$ 300.800
35	FRESA TRONCO CONICA LINEA AZUL	UNIDAD	20	\$ 18.292	\$ 365.840
36	FRESA TRONCO CONICA LINEA ROJO	UNIDAD	20	\$ 19.735	\$ 394.700
37	FRESA TRONCO CONICA LINEA VERDE	UNIDAD	20	\$ 14.120	\$ 282.400



COPIA CONTROLADA

38	GABINETE CON ALARMA PARA DESFIBRILADOR	UNIDAD	3	\$ 668.592	\$ 2.005.776
39	INMOBILIZADOR EXTREMIDADES	KIT X 5	4	\$ 82.968	\$ 331.872
40	JERINGA PARA CARPULE DE ANESTESIA	UNIDAD	10	\$ 65.738	\$ 657.380
41	JUEGO RECOGEDOR DE MANO CON ESCOBILLA	UNIDAD	10	\$ 34.990	\$ 349.900
42	LAMPARA DE FOTOCURADO	UNIDAD	1	\$ 731.615	\$ 731.615
43	MAQUINA SELLADORA DE PAPEL GRADO MÉDICO TIPO BIOSTAMP	UNIDAD	1	\$ 2.200.048	\$ 2.200.048
44	MEGAFONO RECARGABLE TIPO MAXLIN 25 WATT DC 12 V	UNIDAD	2	\$ 265.898	\$ 531.796
45	MICROMOTOR (NKS)	UNIDAD	2	\$ 720.297	\$ 1.440.594
46	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1	\$ 735.258	\$ 735.258
47	PINZA ALGODONERA	UNIDAD	10	\$ 13.276	\$ 132.760
48	PINZA CORTA LIGADURA	UNIDAD	1	\$ 920.175	\$ 920.175
49	PINZA CORTADOR DISTAL	UNIDAD	1	\$ 851.894	\$ 851.894
50	PINZA MATHIEU	UNIDAD	1	\$ 176.655	\$ 176.655
51	PORTA AGUJA	UNIDAD	10	\$ 40.722	\$ 407.220
52	PUNTAS DE ESCALER (D2 LED DTE)	KIT X 5	10	\$ 374.412	\$ 3.744.120
53	REPUESTO CONTRA ANGULO NSK	UNIDAD	3	\$ 609.780	\$ 1.829.340
54	SEPARADOR DE MINNESOTA	UNIDAD	4	\$ 20.673	\$ 82.692
55	TENSIOMETRO MANUAL	UNIDAD	5	\$ 102.036	\$ 510.180
56	TERMOMETRO DIGITAL TIPO VICK	UNIDAD	10	\$ 21.466	\$ 214.660
57	TIJERA AGUDA RECTA	UNIDAD	10	\$ 18.729	\$ 187.290
58	TUMBA BRACKETS	UNIDAD	4	\$ 156.943	\$ 627.772
	TOTAL, A VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA			\$ 32.826.500	\$ 56.449.390
IVA 19%					\$ 10.725.384
TOTAL, IVA INCLUIDO					\$ 67.174.774

Se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3674 (Lote 1); 3675 (Lote 2) y 3676 (Lote 3). Todos del 30 de julio de 2026, expedidos por la Profesional Universitaria de Presupuesto adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad.

Código CPC: 3526199 (Lote 1): Otros medicamentos n c p para uso humano terapéutico o profiláctico;

Código CPC: 3526111 (Lote 2): Productos farmacéuticos para uso humano (aparato digestivo y metabólico), y

Código CPC: 4815001 (Lote 3): Instrumentos aparatos y accesorios para medicina y cirugía.

NOTA 1: Teniendo en cuenta que los ítems requeridos tienen tarifa diferencial, se solicita la oferta económica a precios unitarios antes de IVA; una vez adjudicado el contrato, se deberá facturar el porcentaje de impuesto correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente para cada ítem.

NOTA 2: Se aclara que los contratos que se suscriban derivados de los lotes 1 y 2 se suscribirán por el valor total de cada lote y se ejecutarán a los precios unitarios ofertados como precio final.

NOTA 3: Dentro de la ejecución contractual, la Entidad no estará en la obligación de cumplir mínimos o máximos dado que está condicionado a las necesidades de Bienestar universitario. Para lo cual el mínimo o máximo de cantidades solicitadas estará supeditado al límite presupuestal asignado frente al presupuesto oficial estimado para el presente proceso, lo que deberá se avalado por el supervisor del contrato.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria de oficio o a petición de alguno de los proponentes, podrá realizar las respectivas correcciones aritméticas a las propuestas presentadas.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Tecnológico de Antioquia IU., está trabajando enfocado en los valores de la Autonomía Institucional, Calidad, Ética, Excelencia, Transparencia y Responsabilidad Social, para lograr una gestión eficiente y eficaz, tendiente a la formación de personas comprometidas con el desarrollo del departamento y del país.

A su vez, esta finalidad se encuentra fortalecida en el Plan de Desarrollo “Inspirar el presente, transformar el futuro”, el cual orienta al TdeA hacia un proceso de mejoramiento continuo e



innovación, incorporando la neuroeducación como uno de sus enfoques pilares. Dicho enfoque busca integrar fundamentos de la neurociencia en los procesos y programas académicos, investigativos, administrativos, de extensión, de bienestar y de internacionalización, promoviendo el desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y sociales con impacto en el área metropolitana, en las regiones del departamento y en los territorios del país donde la institución desarrolla su oferta educativa.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

De acuerdo con lo manifestado en el estudio previo, el contratista debe acreditar no solo los requisitos exigidos por la Institución Universitaria, sino presentar en debida forma la propuesta de los bienes requeridos a fin de suplir la necesidad institucional, con el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas.

El Tecnológico de Antioquia IU., ha atendido satisfactoriamente la necesidad de los bienes requeridos con características similares a las especificadas en el presente estudio, sin demoras contractuales, gracias a la existencia de distintos proveedores locales y nacionales, tanto personas naturales como jurídicas capaces de cubrir los bienes solicitados. Es así como han participado y presentado oferta los proveedores interesados, a quienes se les ha adjudicado el contrato, sin que existan antecedentes de incumplimiento por parte de estos.

6. INDICADORES A EXIGIR DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los indicadores propuestos son los considerados por Colombia compra eficiente y los determinados por la entidad dado a la complejidad del proceso respectivo. Entre los cuales tenemos:

Nombre del Indicador	Definición	Formula
Liquidez	Se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Endeudamiento	Porcentaje de recursos que la empresa tiene comprometido con terceros con base en el total de sus activos. Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero.	$\frac{\text{Pasivo Total} \times 100}{\text{Activo Total}}$
Patrimonio	Mide la capacidad de recursos propios del proponente, para cumplir con las obligaciones contractuales.	$\text{Activo total} - \text{Pasivo total}$
Capital de Trabajo	Indica la capacidad de la empresa para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$
Razón de cobertura	La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gasto de intereses}}$
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (ROA)	Rendimiento operativo de la inversión en activos. Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente.	$\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Activo total}}$

Una vez analizados los indicadores de los procesos anteriores y del sector empresarial donde pertenecen los posibles proponentes, de acuerdo con el objeto contractual, y teniendo en cuenta el valor del proceso para la presente contratación; se opta por establecer los siguientes requisitos Financieros a exigir en el pliego de condiciones de la entidad así:

Indicador	Qué Indica	Punto de participación
Índice de Liquidez $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Capacidad de la empresa para cubrir pasivos a corto plazo. Por cada peso que tiene que cubrir en el corto plazo (pasivo corriente), con cuánto cuenta para cubrirlo (activo corriente)	≥ 1.5
Índice de Endeudamiento $\frac{\text{Pasivo Total} \times 100}{\text{Activo Total}}$	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.	$\leq 60\%$



COPIA CONTROLADA

	Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa	
Patrimonio Activo total – Pasivo total	Mide la capacidad de recursos propios del proponente	≥ 100% del valor del presupuesto
Capital de Trabajo Activo Corriente – Pasivo Corriente	Indica la capacidad de la empresa para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo	≥ 100% del valor del presupuesto
Razón de Cobertura de Interés	Utilidad operacional / gasto de intereses	≥ 10
Capacidad de Organización Operacional		
Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad operacional / patrimonio)	≥ 13%
Rentabilidad del Activo	(Utilidad operacional / activo total)	≥ 10%

De acuerdo con lo anterior, la entidad ha determinado realizar el análisis del presente proceso de contratación de la siguiente manera:

HISTÓRICO INDICADORES PROCESO: - MEDICAMENTOS - INSUMOS MEDICOS - EQUIPOS MEDEICO / HERRAMIENTAS.-											
Año	Liquidez	Endeudamiento	Patrimonio	Capital de trabajo	Razón cobertura de Intereses: UO / Gasto Int	Rentabilidad del patrimonio: UO/Patrimonio UO/Act	Rentabilidad del Activo: UO/Act	AÑO RUP	CODIGO CIUU	PRESUPUESTO	
2022	≥ 1.5	≤ 60%	100% Ppto	100% Ppto	≥ 10	≥ 13 %	≥ 10 %	2021	2100-3250	\$ 60.000.000	
2023	≥ 1.5	≤ 60%	100% Ppto	100% Ppto	≥ 10	≥ 13 %	≥ 10 %	2022	2100-3250	\$ 50.000.000	
2024	≥ 1.5	≤ 60%	100% Ppto	100% Ppto	≥ 10	≥ 13 %	≥ 10 %	2023	2100-3250	\$ 59.864.397	
2025	≥ 1.5	≤ 60%	100% Ppto	100% Ppto	≥ 10	≥ 13 %	≥ 10 %	2024	2100-3250	\$ 112.442.683	
2026	≥ 1.5	≤ 60%	100% Ppto	100% Ppto	≥ 10	≥ 13 %	≥ 10 %	2025	2100-3250	\$ 170.000.000	

Para el cálculo de los indicadores, se toma como referencia la información de la Superintendencia de Sociedades a través del SIREM como evaluación sectorial del proceso.

De acuerdo con la ley 2069 del 31 de diciembre 2020, en su artículo 33 “**promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas**” el cual modifica el artículo 12 de la ley 590 del 2000, en su numeral 1 que dice “Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación”.

Por tal motivo la entidad tomando como base la información extraída del SIREM y de acuerdo con el decreto 957 del 05 de junio de 2019 artículo **2.2.1.13.2.2. “Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial”**, a continuación, se detalla la cantidad de empresas que cumplen con los requisitos exigidos en el estudio previo y pueden ser potenciales proveedoras, así como la composición de MIPYMES correspondiente:

Analizando los indicadores financieros, antes mencionados, se encontró lo siguiente:

Indicador	Punto de participación	Total Empresas CIU 2100 - 3250	Empresas CIU 2100 - 3250 que Cumplen el Indicador	MIPYMES	PROM MIPYMES
Índice de Liquidez	≥ 1,5	180	130	98	75%
Índice de Endeudamiento	≤ 60%		133	99	74%
Patrimonio	≥ 100% Ppto		174	126	72%
Capital de Trabajo	≥ 100% Ppto		163	118	72%
Razón de Cobertura	≥ 10		72	59	82%
Rentabilidad del Patrimonio	≥ 13%		154	111	72%
Rentabilidad del Activo	≥ 10%		93	66	71%
					74%

Es importante mencionar que el patrimonio que se muestra en el informe final se realiza teniendo en cuenta el objeto del contrato y el presupuesto oficial estimado, el cual permite que un proponente tenga la capacidad para responder por las obligaciones contraídas, razón por la cual la entidad ha determinado el 100% del valor del presupuesto destinado para cada lote.

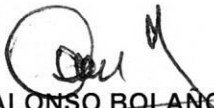


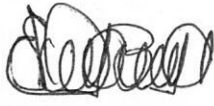
COPIA CONTROLADA

7. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL

La presente contratación está cobijada por Acuerdos Comerciales o Trato Nacional vigente para el Estado Colombiano, toda vez que Tecnológico de Antioquia I.U. como establecimiento público de educación superior del orden departamental está incluida en la lista de entidades públicas que les cobija el cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales, acorde con el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, de acuerdo con la siguiente tabla:

Acuerdo		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala				


JESUS ALONSO BOLANOS HENAO
P.U. Coordinación de Adquisición y Bienes


EDWIN BEDOYA CHAVARRO
Contratista

